

en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torre Pacheco, 9 de julio de 1998.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

**18352** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Vila Real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 81, correspondiente al día 7 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1998, que a continuación se citan:

1. Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. clase: Técnico Auxiliar. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico auxiliar de Deportes. Sistema de selección: Oposición libre.

2. Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de plazas: Dos. Denominación: Auxiliar de Administración General. Sistema de selección: Oposición libre, reservándose una plaza a promoción interna.

3. Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Oficial. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial de Pintura. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

4. Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Ayudante. Número de plazas: Una. Denominación Ayudante socorrista. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vila Real, 9 de julio de 1998.—El Alcalde.

**18353** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de fecha 8 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se detallan, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998 del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes:

Dos plazas de Administrativo, encuadradas dentro de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna.

Una plaza de Oficial de Servicios de Mercado, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo D, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna.

Una plaza de Oficial de Obras y Servicios, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo D, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en las convocatorias, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Las instancias, según modelo oficial que obra en este Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General del mismo durante el plazo anteriormente citado.

Los sucesivos anuncios en desarrollo de esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 10 de julio de 1998.—El Alcalde, Mariano Sabina Machado.

**18354** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador musical, personal laboral.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 30 de abril de 1998, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de un puesto de trabajo denominado Coordinador musical, de la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 123, de 1 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 27 de junio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huéscar, 10 de julio de 1998.—El Alcalde, José García Giralte.

**18355** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 20 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases relativas a la convocatoria para la selección en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General y una plaza de Técnico de Administración General mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cocentaina, 10 de junio de 1998.—El Alcalde, José Marset Jordá.

**18356** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor-Limpiador, personal laboral.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 29 de mayo de 1998, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de un puesto de trabajo denominado Conductor-Limpiador, de la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 149, de 2 de julio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 75, de 7 de julio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huéscar, 10 de julio de 1998.—El Alcalde, José García Giralte.